

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (SENASA) COMITÉ NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA Y BIOSEGURIDAD

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EVALUACIONES DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS (OVM's).

PERSONAL INVOLUCRADO

Nombres, direcciones y números telefónicos de las personas que han desarrollado y/o suplido el artículo regulado.

PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

Una descripción detallada del propósito de la introducción del artículo regulado, incluyendo una descripción detallada del diseño experimental y/o de producción propuesto.

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL GENÉTICO

Una descripción de la expresión anticipada o real del material genético alterado en el artículo regulado y de cómo la expresión difiere de la expresión del organismo parental no modificado (ejemplo: características morfológicas o estructurales, actividades y procesos fisiológicos, número de copias del material dentro del organismo recipiente (integrado o extra cromosómico), productos y secreciones, características de crecimiento.

MÉTODOS DE TRANSFORMACIÓN

País y localidad en donde el organismo donante, organismo recipiente y el vector o agente vector fueron recolectados desarrollados y producidos.

Métodos de transformación y procesos de selección empleados.

SISTEMA UTILIZADO PARA PRODUCIR EL ARTÍCULO REGULADO

Una descripción detallada de la biología molecular del sistema (ejemplo: donador-recipiente-vector) que eso será utilizado para producir el artículo regulado.

LUGAR DE LA EVALUACIÓN.

País y localidad geográfica de la evaluación, especifique la descripción exacta de las parcelas de la evaluación.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Una descripción detallada de los procesos y medidas de seguridad que han sido usados o serán usados en el país de origen, en los países que esté de tránsito y en Honduras para prevenir la contaminación, liberación y diseminación en la producción de: el organismo donador, el organismo recipiente, el vector o agente vector, el constituyente de cada artículo regulado que es un producto y el artículo regulado.

DESTINO PROGRAMADO

Una descripción detallada del destino programado (incluyendo el destino final y todos los destinos intermedios), usos, y/o distribución del artículo regulado (ejemplo: invernaderos, laboratorio, o sitio de la cámara de crecimiento, sitio de la prueba de campo, sitio del proyecto piloto, producción, propagación y sitio de fabricación, sitio propuesto de venta y distribución).

MEDIDAS DE CONTENCIÓN

Una descripción detallada de los procedimientos, procesos y medidas de seguridad propuesta que serán utilizados para prevenir el escape y diseminación del artículo regulado en cada uno de los destinos programados.

MÉTODO DE DISPOSICIÓN FINAL

Una descripción detallada del método propuesto de desecho final del artículo regulado.

BIBLIOGRAFIA.